

El popular

FRANQUEO
CONCERTADO 14/4j

Año XLIII

Cabra 27 de Julio de 1960

N.º 2158

Impulso a la política de la vivienda

Muy complejos los distintos problemas que integran el de carácter general, uno de los más necesitados de urgente y continuada atención, el de la vivienda, el Gobierno ha aprobado un decreto ley que tendrá muy favorables repercusiones en la política que se viene desarrollando para conjurar la crisis. Las explicaciones del ministro de la Vivienda, señor Martínez y Sánchez-Arjona, respecto de la intención que ha inspirado aquel decreto ley son de tanto interés como oportunidad porque esclarecen la idea perseguida y vigorizan simultáneamente el convencimiento, que debe llegar a todas las clases sociales españolas, de la eficacia de las inversiones inmobiliarias urbanas.

Apenas habrá una cuestión, si tiene signo económico y social, que no aparezca actualmente conectada, más o menos directamente, con el desarrollo de los planes de estabilización. Hace un año por ahora, se pusieron en marcha y puede decirse que ha sido ya superada la primera fase. Estamos en pleno período de reactivación. La relación que con ese proceso tiene la inversión inmobiliaria es innegable. De ahí, la oportunidad de las medidas que lleven a un movimiento mayor del ahorro hacia tales dedicaciones. Y ninguna de las facilidades y los estímulos puede ganar en eficacia a la de hacer sugestivo y provechoso el empleo del dinero nacional en la intensificación de las construcciones, ya que, al movillar las reservas, se contribuye a una obra de la trascendencia social de la justa distribución de morada para todos los que de ella carecen.

Las entidades y organismos que pueden discernir ayudas, créditos complementarios, adelantos o hipotecas, para fomentar la edificación —siempre, en el aspecto esencial de las casas de renta limitada, bajo la protección estatal— encontrarán más expedito su ejercicio con la aplicación del decreto ley. Así, por ejemplo, el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, ha sido autorizado a admitir nuevas solicitudes. Estaba cerrada esa admisión. El ministerio de Hacienda va a dar los

recursos precisos para que vuelva a funcionar dicho Instituto con la holgura y amplitud que corresponden al extraordinario volumen de la demanda. Los expedientes detenidos por la carencia de medios se pondrán en marcha nuevamente. Por otra parte, sigue su actuación, intensa y beneficiosa, la Obra Sindical del Hogar, a la que se encomienda un plan de reserva que comprende la construcción de 150.000 nuevas viviendas. La contribución prestada hasta ahora por la Organización Sindical es bien conocida y hay un hecho afortunado que garantiza la continuidad de esta colaboración, y es que el actual ministro actúa con la experiencia de su paso por la Secretaría general de la Delegación Nacional de Sindicatos y tiene, consiguiendo, una especial preparación para abordar el destajo de la entrañable conexión de su departamento y la Obra Sindical del Hogar.

También ha de considerarse otro aspecto del problema general, a más del decisivo de ir satisfaciendo la demanda de viviendas, y es la ocupación de millares de trabajadores del ramo de la construcción, en el que el desempleo, por las repercusiones de la ordenación económica, ha sido más extenso que en otros oficios y actividades. Se trata ahora —y la reciente disposición ministerial ha de ser factor importante para conseguirlo— de construir en plazo inmediato cuatrocientas mil viviendas. Se van a subastar en plazo no mayor de tres meses cuarenta mil. Todo ello, como puede apreciarse, es un avance considerable en los programas de realización del plan general de la vivienda en España.

Incluyó el señor Martínez Sánchez-Arjona en sus declaraciones una alusión, pertinente y justa, a la necesidad de acometer una revisión de la legislación de arrendamientos urbanos. Es evidente que ello contribuirá de modo muy eficaz a los propósitos enunciados. Todo, en fin, se orienta a un mismo fundamental designio: la intensificación inaplazable de las construcciones, el aliento al capital privado para unas inversiones de

Aquí no hay petróleo

—¡Hola Manolo! ¡Hola Juan!
Cuéntame cosas del pueblo
que según tengo entendido
además de mucho, es bueno.
—Eso no es para contado
mi buen amigo Madueño.
Es para no detenerse
hasta que en la senda «Enmedio»
se te pongan las pupilas
lo mismo que a los mochuelos;
redondas de admiración,
de orgulloso jubileo;
de todo lo que en el alma
se repite como un eco
de cadencias infinitas.
Como una flor, como un verso.
Esa es tal vez la palabra.
Eso es lo que está escribiendo
en el lírico paisaje
del más bello de los Pueblos,
nuestro Alcalde, que es poeta
nada más ni nada menos.
Y por estas que si yo
fuera como tu, coplero,
iba a pagarle con letras
de puro agradecimiento.—
Pues sigue hablando que copio
todo lo que estás diciendo.
Y escucha también por estas
que ni la camisa al cuerpo
me llega de lo que dices:
que si es así estoy dispuesto
en menos que canta un gallo
a salir más que corriendo
con un billete sin vuelta
para ver a mi Paseo.
Belén, la Fuente del Río...
En una palabra: el Pueblo...
de la mano de un gran hombre
que con barrenas de afecto
ha perforado las peñas
para sembrar pensamientos.
—El no ha buscado petróleo
ni manantiales auríferos;
El ha buscado belleza.
Y ha visto brotar del suelo
algo más puro y más limpio
que combustible grasiento;
que intereses materiales.
Algo romántico, etéreo,
algo que para pagárselo
hay que pensar en el Cielo.—

MANUEL RUIZ MADUENO.

Madrid, julio de 1960.

magnífica rentabilidad, las mayores facilidades para quienes desean colaborar a la trascendental empresa, la aplicación de los sistemas que más puedan rendir en la obligada sujeción a las realidades derivadas de la estabilización y el remedio de la más extensa de las carencias de trabajo. Fines de orden social, de evidente interés y que serán cubiertos satisfactoriamente al poner en vigor, de modo inmediato y con las garantías máximas la disposición que acaba de dictarse y que el ministro de la Vivienda ha glosado perfectamente.



Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 1.º del actual mes de julio

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José M.ª Muñiz Gil, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde Sres. Ortega, Conejo y de la Rosa; Interventor de Fondos accidental y Secretario de la Corporación, Sr. Sáenz-López, se reunió en el día de ayer la Comisión Municipal Permanente, tomando entre otros acuerdos, los siguientes:

A propuesta del Tribunal, designado al efecto, se acordó conceder el Premio «Juan Valera» 1.960 a D. Antonio Gallego Morell, y resolviendo el concurso convocado al efecto, se acordó conceder el premio de 1.500 pesetas a don Alfonso Santiago Contreras, único concursante que ha presentado un proyecto para construir una fuente ornamental en la Plaza del Generalísimo.

Se autorizó a D.ª Dolores Rodríguez Chiachío y a don Daniel Verdú Blanes, para construir dos viviendas. Concediéndose a la Cooperativa Olivarrera, licencia para proceder a la apertura de una puerta en la fachada de su inmueble, que dá a la carretera de Monturque a Alcalá la Real.

Se autoriza la concesión de permiso para conectar dos viviendas a la red de abastecimiento de aguas.

Cabra, 2 de julio de 1.960.

La nocturna del día de Santiago

Con una buena entrada se celebró en nuestro Coso Taurino la segunda nocturna de la temporada.

En la primera parte, actuó el novel diestro Fernando Moreno Casau, que despenó muy bien una res.

En la segunda se presentó la auténtica banda cómico-musical, La Sevilla, interpretando un magnífico concierto.

La tercera, fué la lidia y muerte de una res por los toreros cómicos el Hombre Gordo y sus ayudantes.

La cuarta, presentación del Carrusel folklórico con la intervención de la escultural vedette Mari Carmen, la Banda Musical Sevillana y otros artistas.

La quinta parte, la constituyó la lidia y muerte de otra res por los Charros y la colaboración del charrito Caracol.

Finalizó el festejo con el sorteo de seis magníficos regalos.

El público salió satisfechísimo.

Un llamamiento de nuestro virtuoso Arcipreste al pueblo de Cabra para que ayude a las obras de la iglesia de San Juan de Dios, que se encuentra en estado ruinoso.-Convocatoria de plazas para el Taller-Escuela «Felipe Solís Villechenous»

El II Festival Fuente del Río

«La noche ha prendido sus claros diamantes, en el terciopelo de un cielo estival»

Cuando llegamos en la noche del pasado domingo al remozado Parque de la Fuente del Río, para asistir al II Festival de Música y Danzas, organizado por nuestra Corporación Municipal, no pudo por menos de venir a nuestra imaginación la bella estrofa del insigne Benavente con que encabezo esta crónica.

El espectáculo que se ofrecía a nuestros ojos, era verdaderamente fantástico: los juegos de las cristalinas aguas, en maravilloso contraste, con la perfecta luminotecnia, ofrecían un conjunto semejante al que tantas veces hemos oído hablar de los cuentos de «Las mil y una noches».

Ocupaba el paradisíaco recinto, una selecta concurrencia integrada por distinguidas personas de Córdoba, Cabra y de todos los pueblos comarcanos, que se trasladaron a nuestra ciudad en autocares y turismos para presenciar el maravilloso espectáculo que presidía una imagen en piedra de la Divina Serrana, reproducción de la que preside la Cueva de la Aparecida en el Santuario.

Y ya que hablamos de esta imagen creemos de justicia dedicar un piadoso recuerdo al autor de esa obra, el esclarecido y santo Pbro. D. Pedro Pedrosa García.

Como siempre, el sexo femenino daba la nota atractiva y única en estas jornadas.

A las 11 y media, comenzó el acto con la actuación del Orfeón del laureado Centro Filarmónico Egabrense, que interpretó maravillosamente bajo la acertada dirección del maestro Rodríguez López, los siguientes números:

Canción de carro - Popular de Valladolid.

La Caridad - Jota cordobesa - Molina León.

Sardana de las Monjas - Maestro Morera.

Los artistas paisanos escucharon cálidas ovaciones.

A continuación, actuó el Grupo de Danzas de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., de Má-

laga, que de manera prodigiosa interpretó los números siguientes:

Alegrías.
Soleares.
Fandango de Huelva.
Farruca.
Antequerano.
Muleros.
Sevillanas.

Atronadores aplausos recibieron al final de su actuación.

Después, el Trío Albéniz, de Granada, ejecutó magistralmente los siguientes números:

Amor y Odio (Tonadilla) - Granados.
Minueto (Aires viejos de danza) - Rodrigo.

La maja de Goya - Granados.
Castilla (Seguidilla) - Albéniz.
Torre Bermeja - Albéniz.
Rumores de la Caleta - Albéniz.
Volvieron a resonar los más cálidos aplausos para este conjunto.

Hubo un prudencial descanso durante el cual el público refrescaba sus gargantas con la dorada cerveza «El Águila» y con el cristalino elemento que mana de aquellas peñas.

Después, se reanudó el acto interpretando el Orfeón del Filarmónico los números que siguen:

Ave María - Victoria.
Haleluya de «El Mesías» - Haendel.
El Grupo de Danzas, ejecutó estos números:

Malagueñas.
Fandango de Comares.
Verdiales de Santa Catalina.
Fandango de la Siega.
Fandango Cartameño.

Y por último el Trío Albéniz, estos otros.

Antaño - O Esplá.
Leyenda del castillo moro - E. L. Chavarrí.

Avapiés - Barrios.
Danza del molinero (de El sombrero de tres picos) - M. de Falla.
Danza ritual del fuego (de El amor brujo) - M. de Falla.

Huelga decir que para todos se repitieron los más entusiastas aplausos.

El público que estaba realmente encantado no se atrevía a pesar de estar bien entrada la noche, a abandonar aquel encantador paraje teniendo frases del más encendido en-



Al pueblo Cabra

La inminente ruina en que se encuentran tejados de nuestra querida iglesia de San Juan de Dios, obligó días pasados a convocar una reunión de señores en los que he tenido la satisfacción de encontrar todo el grupo de facilidades, habiéndose constituido una Junta de obras que ya ha dado comienzo en todo entusiasmo a la ejecución de las más urgentes.

A pesar de lo que me pasa por alto la cantidad de obligaciones que de forma constante pide todo el pueblo de Cabra me veo en la necesidad de solicitar un donativo para las Obras de San Juan de Dios, seguro de que todas las personas sociales de esta Ciudad se sentirán identificadas con las mismas, y cada persona en la medida de sus fuerzas colaborará a que esta Santa Casa de Dios, tan ligada a las puras tradiciones egabrenses, siga en pie y abierta al culto.

Con mi más profundo agradecimiento pido, os bendice vuestro Apreste,

FRANCISCO DE CABALLERO SÁENZ.

Los donativos pueden ser entregados al Sr. Tesorero don Román Corderón Laso o directamente a cuenta «Junta de Obras de la Iglesia de San Juan de Dios» en la Sucursal del Banco Hispano Americano de esta plaza.

comio para los amantes y organizadores.

En resumen: una jornada que perdurará por mucho tiempo entre los que tuvimos la dicha de asistir a tan grandioso festival.

Desde estas columnas felicitamos muy efusivamente a los artistas y a la Corporación Municipal egabrense, organizadora del festejo en la persona de su digno Presidente don José María Muñiz Gil.

En el número próximo completaremos esta información.

BUENDE AZUL.

El II Festival Fuente del Río constituyó un rotundo éxito para artistas y organizadores.

La nocturna del día de Santiago resultó del agrado del público.-Otras informaciones y noticias de sumo interés.

Libros nuevos :-:

Carmen Martín Gaité - Las ataduras	70.-
M. Gregor - El Puente (La juventud alemana acusa)	75.-
A. Due Rojo - Vida y muerte del cosmos.	40.-
Taylor Caldwell - Médico de cuerpos y almas	150.-
S. Blanco - Juan XXIII a los Sacerdotes	50.-
Rafael Pérez y Pérez - Farsa de amor	40.-
Bingham-Moore - Cómo entrevistar	200.-

Librería MEGIAS - Juan Ulloa, 15

D A R

Todo hombre que te busca va a pedirte algo: el rico aburrido, la amañad de tu conversación; el pobre, tu dinero; el triste, un consuelo; el débil, un estímulo; el que lucha, una ayuda moral. Todo hombre que te busca, de seguro ha de pedirte algo.

¡Y tú osas impacientarte! ¡Y tú osas pensar: Qué fastidio! ¡Infeliz! La ley escondida, que reparte misteriosamente las excelencias, se ha dignado otorgarte el privilegio de los privilegios, el bien de los bienes, la prerrogativa de las prerrogativas: ¡Dar! ¡Tú puedes dar!

¡En cuantas horas tiene el día, tú das, aunque sea una sonrisa, aunque sea un apretón de manos, aunque sea una palabra de aliento! En cuantas horas tiene el día te pareces a El, que no es sino dación perpetua, difusión perpetua y regalo perpetuo.

Debieras caer de rodillas ante el Padre y decirle: ¡Gracias porque puedo dar, Padre mío! ¡Nunca más pasará por mi semblante la sombra de una impaciencia!

¡En verdad os digo que vale más dar que recibir!

A. N.

Pida siempre Cerveza 'EL AGUILA'

Boda en Portugal

Dos Santos Cravina-Muñiz Gil

A las 11,30, del día 18 de los corrientes en Cova da Iria, Santuario de Fátima, en la capilla de la vidente Jacinta, se celebró el matrimonial enlace de la bella señorita María de África Muñiz Gil con el ilustre escritor don José dos Santos Cravina, alto funcionario del Ministerio de Industria y Comercio lusitano y redactor del «Journal Novidades».

Bendijo la unión el Rvdo. P. Moreira dos Nives Chef das Redaccao Novidades, de Lisboa.

Apadrinaron a los contrayentes los hermanos de la novia, el Alcalde de Cabra don José M.ª Muñiz Gil y doña Mercedes von Schmiterlów Giménez. Vizcondes de Termens.

La novia lucía rico vestido blanco tocándose con velo tulilusión que sujetaba graciosa corona del simbólico azahar.

La madrina iba ataviada con elegantísima toilette.

Novio y padrino vestían de rigurosa etiqueta.

Una vez terminada la ceremonia religiosa los distinguidos invitados asistentes se trasladaron con los novios y padrinos al restaurante «Estrella de Fátima» donde se sirvió un espléndido almuerzo.

EL POPULAR, desea a los nuevos esposos una interminable luna de miel.

Petición de mano

Por don Alfonso Tortosa y doña Josefa Benito y para su hijo don Antonio, ha sido pedida a don Francisco Rodríguez y doña Manuela Merlo, la mano de su bella hija Carmen. Entre los futuros esposos se han cruzado valiosos regalos.

La boda ha sido fijada para fecha próxima.



Excmo. Sra. D.ª Rosa María Poblaciones

En Madrid, donde residía, falleció el día 22 de los corrientes nuestra distinguida paisana la Excmo. Sra. Doña Rosa María Poblaciones, viuda del inolvidable patricio egabrense Excmo. Sr. Don Eugenio Blanco Serrano, Ministro Togado de la Armada.

El óbito de tan virtuosa dama ha producido hondo sentimiento en el amplio círculo de sus amistades madrileñas, así como entre las que seguía contando en Cabra y la recordaban con respetuoso cariño.

Cumpliendo los reiterados deseos de la finada sus familiares trajeron sus inanimados restos para que durman el sueño eterno en la necrópolis egabrense.

Fervorosísima devota de Nuestra Excelsa Patrona María Santísima de la Sierra contribuyó con valiosos donativos y una eficaz labor personal a la prosperidad de la Hermandad filial de la Divina Serrana, en Madrid.

Al acto del sepelio acudieron muchos de los incontables amigos con que cuenta en la ciudad de la Virgen de la Sierra, la familia Blanco Serrano.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro más sentido pésame la familia de la extinta y entre ella particularmente su hermano político nuestro distinguido amigo don Rafael Blanco Serrano.

Natalicios

En Algeciras, donde residen, dió a luz felizmente una niña el día 18 de los corrientes la bella esposa del prestigioso Dr. en Medicina, don Bartolomé Domínguez Gómez-Planas, nacida Maruja Mora de los Ríos.

Nuestra enhorabuena al matrimonio extensiva a sus abuelos maternos nuestros distinguidos amigos los señores de Mora Moreno (D. Juan).

En Madrid, en el Sanatorio de San José y asistida por el Dr. Monechero, ha dado a luz una niña, primer fruto de su matrimonio la esposa de nuestro querido amigo y paisano don Rafael Barranco Cordón, nacida Marisol Gil Pérez.

A la niña se le impuso en la pila bautismal el nombre de María del Pilar.

Enhorabuena al matrimonio y familias.

SACOS GUARDARROPA

En papel y en plástico

Para trajes y abrigos

Papelería MEGIAS

Juan Ulloa, 15 Tlf. 38

ORGANIZACIÓN SINDICAL

PATRONATO DEL TALLER-ESCUELA SINDICAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INDUSTRIAL
«FELIPE SOLÍS VILLECHENOUS»

Convocatoria para cubrir 400 Becas para el Curso 1.960-61

De acuerdo con lo establecido en la Convocatoria General de Becas para el Curso Escolar 1960-61, este Patronato convoca en régimen de jornada completa, las siguientes becas:

- A).—283 prórrogas de becas para aquellos aprendices que en el año escolar 1.959-60, se hubiesen hecho merecedores a continuar en el disfrute de las mismas, y
- B).—117 becas de nuevo ingreso.

Los aspirantes a quienes interese una de las 117 becas de nuevo ingreso, deberán presentar, a partir de la fecha y hasta el día 31 de Agosto, inclusive, solicitud de su puño y letra de acuerdo con el modelo que se facilitará en este Taller-Escuela, así como en la Delegación Comarcal de Sindicatos de la localidad de Cabra. A dicha instancia deberán acompañar certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente, acreditativa de la edad del aspirante.

Mientras tanto se ultiman las obras de la Residencia-Internado, los aprendices percibirán un subsidio como compensación por el almuerzo, ya que esta comida la efectuarán en sus respectivos domicilios.

Los aspirantes a becas deberán reunir las siguientes condiciones:

- 1.º—Ser español, varón, tener cumplidos los 12 años el día 1.º de Octubre de 1.960, y no haber alcanzado los 16 años de edad en dicha fecha.
- 2.º—No padecer enfermedad infecto-contagiosa o defecto físico que le impida el desarrollo de un oficio o especialidad, siendo declarado apto en el pertinente reconocimiento médico.
- 3.º—Acreditar en el correspondiente exámen de ingreso, tener los conocimientos propios del tercer grado de 1.ª Enseñanza. Las pruebas consistirán en: un dictado, resolución de diez problemas elementales de Aritmética y Geometría (suma, resta, multiplicación y división de números enteros, quebrados y decimales, sistema métrico decimal, simplificación de fracciones y áreas de figuras geométricas), así como diez preguntas elementales de Cultura General.
- 4.º—Sufrir una prueba de selección intelectual, por el servicio de Psicotecnia del Taller-Escuela.

Los aspirantes admitidos a exámen, serán convocados previamente para verificar el mismo, por medio del tablón de anuncios de la Delegación Comarcal de Sindicatos, Taller-Escuela y Prensa Local. Los exámenes se llevarán a cabo del día 7 al 10, del próximo mes de Septiembre.

Celebrados los exámenes se publicará la lista definitiva de becarios admitidos como aprendices del Taller-Escuela.

Los 283 aprendices con prórroga de becas, así como los 117 de nuevo ingreso, que deseen ingresar en el Internado del Centro, deberán presentar los siguientes documentos: una nueva instancia solicitando la condición de interno para cuando se inaugure, documento acreditativo del Organismo, Empresa, particular, etc., que conceda la beca de 10.500 pesetas que importa la misma (de ingresar como interno con posterioridad al mes de Octubre, abonará tan solo la parte proporcional a los meses que falten del Curso), o en su defecto, carta del padre o representante legal, con la cantidad que mensualmente estaría dispuesto a pagar por su hijo, en cuyo caso tendría que presentar la pertinente documentación acreditativa de sus ingresos anuales.

Como para ser interno se requiere que el alumno resida fuera del término de Cabra, se acompañará certificación de residencia de sus padres expedida por la Alcaldía correspondiente.

El número máximo de aprendices que se admitirán como internos, será de 40, y en el Curso escolar 1.960-61.

Celebrados los exámenes, se publicará la lista definitiva de becarios admitidos como aprendices del Taller Escuela.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cabra de Córdoba a 21 de Julio de 1.960.

El Director del Taller Escuela,
G. Fernández Carrasco.

V.º B.º

El Delegado Provincial de Sindicatos y Presidente
del Patronato Rector,

Angel García del Barrio.